



GACETA DEPARTAMENTAL

Santa Marta, 17 de enero de 2024

Edición No. 8.420

GABINETE

DAMIÁN ALFONSO MARAÑÓN ROMERO	Secretario del Interior
CLAUDIA PATRICIA OÑATE RODRÍGUEZ	Secretaria General
DENIS RANGEL LOZANO	Secretaria de Hacienda
KRIZZTY XIOMARA RAMOS LÓPEZ	Secretaria Seccional de Salud
BETTY CECILIA HORTA MIRANDA	Secretaria de Educación (e)
EFRAÍN DE JESÚS VARGAS CORVACHO	Secretario de Infraestructura
CEDUIN IVÁN DE LA CRUZ GONZÁLEZ	Secretario de Desarrollo Económico
ELEXNEYS BEATRIZ CAMACHO JIMÉNEZ	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
EDWIN HOVER BRAVO VÁSQUEZ	Secretario de Equidad y Poder Popular
CAMILO ANDRÉS COGOLLO RODRÍGUEZ	Secretario de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático
MANUEL FERNANDO OTERO GAMERO	Jefe Of. Asesora Jurídica
ALONSO ANDRÉS AMADOR COGOLLO	Jefe Of. Asesora de Planeación
NAYARA VARGAS LESACA	Jefe de Oficina de Paz, Atención a Víctimas, Derechos Humanos y Postconflicto

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Gobernador del Departamento del Magdalena



Gaceta No. 8.420
17 de enero de 2024

CONTENIDO

1. **DECRETO NÚMERO 020 DE 12 DE ENERO DEL 2024 “POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERIODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES”.**
2. **DECRETO NÚMERO 021 DE 12 DE ENERO DE 2024 “ POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS”.**



DECRETO 100-20 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 2200 de 2022, Ley 715 de 2001, el Decreto ley 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia establece que, "los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley. Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes (...)". (subrayado fuera del texto).

Que, el numeral 6.2.3. del artículo 6° de la Ley 715 de 2001, establece que, entre las competencias de los departamentos, en materia educativa, está la de "(...) Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados". (subrayado fuera del texto).

Que el artículo 8° del Decreto 1278 de 2002, define el concurso de méritos para ingreso al servicio educativo estatal como "el proceso mediante el cual, a través de la evaluación de aptitudes, experiencia, competencias básicas, relaciones interpersonales y condiciones de personalidad de los aspirantes a ocupar cargos en la carrera docente, se determina su inclusión en el listado de elegibles y se fija su ubicación en el mismo, con el fin de garantizar disponibilidad permanente para la provisión de vacantes que se presenten en cualquier nivel, cargo o área de conocimiento dentro del sector educativo estatal". (subrayado fuera del texto).

Que el artículo 2.4.1.1.3. del Decreto 1075 de 2015 establece que, el concurso de méritos para proveer los cargos docentes y directivos docentes de establecimientos educativos estatales, que permita el ingreso a la carrera docente, tendrá las siguientes etapas:

1. Determinación de vacantes definitivas.
2. Adopción del acto de convocatoria y divulgación.
3. Inscripción y publicación de admitidos a las pruebas.
4. Aplicación de la prueba de aptitudes y competencias básicas y la prueba psicotécnica.
5. Publicación de los resultados individuales de la prueba de aptitudes y competencias básicas y de la prueba psicotécnica, y atención de las reclamaciones que presenten los aspirantes.



DECRETO N° 020 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS¹⁰ DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435⁰⁰⁻²⁰ CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

6. Recepción de documentos, publicación de verificación de requisitos y atención de las reclamaciones que presenten los aspirantes.
7. Aplicación de las pruebas de valoración de antecedentes y de entrevista a los aspirantes que cumplieron requisitos para el cargo.
8. Publicación de resultados de las pruebas de valoración de antecedentes y de entrevista, y atención de las reclamaciones.
9. Consolidación de los resultados de las pruebas del concurso, publicación y aclaraciones.
10. Conformación, adopción y publicación de lista de elegibles.
11. Nombramiento en período de prueba y evaluación del mismo.
12. Inscripción o actualización del escalafón.

Que, establece el artículo 2.4.1.1.16. del Decreto 1075 de 2015, respecto de las listas de elegible que "la Comisión Nacional del Servicio Civil, con base en los resultados de las pruebas aplicadas en el concurso y mediante acto administrativo, conformará en estricto orden de puntaje final la lista de elegibles territorial para cada uno de los cargos de docentes y directivos docentes convocados en cada entidad territorial certificada en educación (...)". (subrayado fuera del texto).

Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Comisión Nacional del Servicio Civil programará la audiencia pública para que cada elegible, en estricto orden descendente del listado respectivo del cargo, escoja la vacante definitiva en establecimiento educativo, respetando, en todo caso, el cargo docente o directivo docente para el cual haya concursado. La Comisión Nacional del Servicio Civil podrá delegar en las entidades territoriales certificadas en educación las funciones de citar a los respectivos elegibles y de adelantar la audiencia de que trata el presente artículo. (Subrayado fuera del texto).

Que el artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015, establece que, la terminación de un nombramiento en provisionalidad por vacancia definitiva es procedente siempre y cuando medie un acto administrativo motivado bajo la causal establecida en el numeral 5º del artículo 2.4.6.3.9 del decreto en mención, esto es, con ocasión de un nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.

Que de igual forma establece el inciso 2º del artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015 que, el nombramiento en provisionalidad por vacancia temporal "será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa que generó dicha vacancia. Este tipo de nombramiento también terminará cuando el docente titular renuncie a la situación administrativa que lo separó temporalmente del cargo y se reintegre al mismo". (Subrayado fuera del texto).

Que, en aplicación de las anteriores disposiciones, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC- convocó a concurso abierto de méritos a través del Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, para proveer treinta y ocho (38) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado COORDINADOR, identificado con el Código OPEC No. 183435, en



DECRETO 020 DE 12 ENE 2024

100-20

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en el DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Que mediante Circular Externa 2023RS140848 del 20 de octubre de 2023, la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, determinó que durante el término de vigencia de las Listas de Elegibles establecido en los artículos 2.4.1.1.16., 2.4.1.1.17. y 2.4.1.7.2.18. del Decreto 1075 de 2015, las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, deberán usar las listas de elegibles para la provisión de las siguientes vacantes:

- a) Vacantes definitivas convocadas en el inicio del proceso de selección.
- b) Vacantes definitivas que surgieron durante la ejecución de las etapas del proceso de selección.
- c) Vacantes definitivas que se generen durante la vigencia de las listas de elegible

Que, desde el inicio de la convocatoria, hasta la presente se generaron nuevos cargos en vacancia definitiva del empleo denominado DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, identificado con el Código OPEC No. 183435, por lo que la Secretaría de Educación Departamental, en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, actualizaron la oferta pública de empleos, aumentando el número de cargos a proveer mediante el uso de lista elegible, de acuerdo a la constancia de fecha 10 de enero de 2024, expedida por la Oficina Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Departamental.

Que, así las cosas, surtidas todas las etapas del concurso, conforme lo establece el artículo 2.4.1.1.3. del Decreto 1075 de 2015, la CNSC expidió la Resolución N°14894 del 23 de octubre de 2023, mediante la cual, conformó y adoptó la Lista de Elegibles para proveer las treinta y ocho (38) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado COORDINADOR, de la siguiente manera:

Lista de elegibles del número de empleo 183435

POSICION	Nº CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	PUNTAJE
1	57294650	LAUREN MARGARITA	BOCANEGRA OROZCO	81.13
2	39023336	GINA PAOLA	LLOREDA CASTELLANO	79.59
3	85164586	ALBERTO RAFAEL	RANGEL ALVARADO	78.85
4	92524249	BORIS	NARVAEZ ACUÑA	78.22
5	31853908	BENILDA	VILLA MONTES	78.17
6	36577359	KENIA	PAVA ATENCIA	76.64
7	36506244	ROSALBA AMPARO	ARRIETA SIERRA	76.26
8	73562306	FABIO ENRIQUE	MACHACADO RODRIGUEZ	75.24
9	5097885	LAIRO JOSE	SILVA SILVA	74.99
10	85202208	JULIAN DARIO	GOMEZ OLIVEROS	74.36
11	79916452	JOSE DAVID	SILVA ECHAVEZ	74.13
12	12695415	JOHN JADER	DE LA ROSA ESCORCIA	74.01



DECRETO Nº 020 DE 12 ENE 2024

100-20

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

13	7601675	LUIS MANUEL	HERNANDEZ CUELLO	73.66
14	39070807	SARA ELENA	MENDOZA DAVILA	73.11
15	37514193	CLAUDIA FAVIOLA	VARGAS SEPULVEDA	73.0
16	72233404	JOSE JOSE	GARCIA BERDUGO	72.57
17	85201788	VICTOR JOSE	GOMEZ SINNING	72.56
18	57301685	MARIA HERMENEGILDA	ESCORCIA SARMIENTO	72.43
19	39069887	MARTHA ANGELICA	RIQUETT CASTRO	71.99
20	57425044	MILADYS	JULIO AVILA	71.59
21	12629713	OCTAVIO DE JESUS	RIASCOS FONTALVO	71.53
22	84452816	JHON ELKIN	GOMEZ LOZANO	71.39
23	19517647	PEDRO ANTONIO	LOBO HERRERA	71.29
24	7595353	ANDRES ANTONIO	GONZALEZ RODRIGUEZ	70.98
25	57429420	AURA GRACIELA	RODRIGUEZ CHAMORRO	70.84
26	7635876	MELQUIN RAUL	MORALES SANCHEZ	70.63
27	52752127	NELLY YAMILE	CASTELLANOS ROBERTO	70.6
28	12601796	EDGARDO	MONTERO AMARIS	70.53
29	1032429420	MARIO ALEJANDRO	ROMERO MEDINA	70.24
30	1129526311	VIVIANA	BARRIOS NIETO	70.1
31	1065582013	JHONATAN	FONSECA RODRIGUEZ	70.08
32	1096203695	ALVARO ENRIQUE	PUENTE BARROS	69.57
33	1032356561	EVERTH ARMANDO	JIMENEZ GALEANO	69.38
34	5078802	RAFAEL AGUSTIN	MONTENEGRO MORENO	69.35
35	85164130	JOSE SEGUNDO	ROCHA LUCERO	68.83
36	72264628	YAMIL ABAD	PEREIRA DE LA HOZ	68.51
37	9877758	ALVARO LUIS	GUETTE RICO	68.07
38	1015398998	JHOINIS	GIL RODELO	67.74
39	32873584	YIRA ROSA	JIMENEZ CANTILLO	67.69
40	15249963	EVER MANUEL	TORRES SEQUEA	67.47
41	19594835	CARLOS ANTONIO	POLO DE LA ROSA	67.16
42	13175013	KENNY ENRIQUE	BARRERA MENDOZA	66.62
43	94063431	HENRY YARBEBY	SUAREZ ROMERO	66.48
44	32724246	ERLINDA MERCEDES	CERVANTES ESCORCIA	66.28
45	1051666739	DEIVIS JOSÉ	ROJAS NAVARRO	66.09
46	22665400	ANA MARÍA	MIRANDA TAPIAS	65.75
47	85484651	JHON JAIRO	CORTINA VIANA	65.45
48	1143434414	SILVANA ROSA	CHARRIS SILVA	64.52



DECRETO "020" DE 12 ENE 2024

100-20

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

48	1082951647	HUGO ALBERTO	OSPINO BARRIOS	64.52
49	26905105	KATHY	ROBECHI YEPEZ	64.23
49	8507772	ERNESTO LEONEL	ESCORCIA FERRER	64.23
50	72193190	FREDDY ARTURO	LOZANO ANDRADE	64.2
51	57423962	YENIS CECILIA	PEÑA BERRIO	64.14
52	85272523	JOSE DOMINGO	GUERRERO MACHUCA	64.08
53	8538608	SERGIO CANDELARIO	POLO RAMBAL	63.78
54	85390057	RAFAEL ELIECER	RIVERO CERPA	63.7
55	1065584182	EDER ENRIQUE	JIMENEZ LONDOÑO	62.85
56	12593915	RODOLFO NELSON	TAPIA CUELLO	62.62
57	1055595603	JOHNATHAN JOSE	VEGA HENRIQUEZ	62.16
58	98188283	OTONIEL	BARAJAS BARAJAS	62.11
59	19616753	JAIDER ALFONSO	MORENO GARIZABAL	61.97
60	19618023	LEIBNIZ EDWIN	BARRIOS HERNANDEZ	59.09
61	84453686	CARLOS AUGUSTO	VILARDY GARCIA	58.25
62	9677385	ALBERTO MARIO	VARELA CORMANE	57.31

NOTA: Se aclara que, en la anterior relación son 64 docentes elegibles, sin embargo, en el listado se observan 62 elegibles, teniendo en cuenta que, hay dos casos de empate en puntuación en donde la CNSC los ubica en la misma posición en la lista (Posición 48 y 49).

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, en el artículo 13 de la Resolución No 10591 del 22 de agosto del 2023, delegó en las entidades territoriales certificadas en educación, la competencia conferida el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, esto es, la de la realización de la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en institución educativa.

Que, de conformidad con lo antes expuesto, el pasado 19 de diciembre de 2023, el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA celebró audiencia de escogencia de vacante definitiva para proveer la(s) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado COORDINADOR, identificado con el Código OPEC No. 183435, en donde los elegibles escogieron, en estricto orden de puntaje, la Institución Educativa en la cual desempeñarían sus funciones como Directivos Docentes, quedando de la siguiente manera:

Nº	OPEC	ZONA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	CEDULA	NOMBRE
1	18343 5	Rural	ALGARROBO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	57429420	AJRA GRACIELA RODRIGUEZ CHAMORRO
2	18343 5	Rural	ALGARROBO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	15249983	EVER MANUEL TORRES SEQUEA



DECRETO Nº 020 DE 12 ENERO 2024

100-20
"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

3	183435	Rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	1065584182	EDER ENRIQUE JIMENEZ LONDOÑO
4	183435	Rural	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA AGROPECUARIA BENJAMIN HERRERA	39070807	SARA ELENA MENDOZA DAVILA
5	183435	Rural	CHIVOLO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	72193190	FREDDY ARTURO LOZANO ANDRADE
6	183435	Rural	CHIVOLO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA	19517647	PEDRO ANTONIO LOBO HERRERA
7	183435	Rural	CHIVOLO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA	1129526311	VIVIANA BARRIOS NIETO
8	183435	Rural	CONCORDIA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE BASICA Y MEDIA SANTA CRUZ DE BALSAMO	8538608	SERGIO CANDELARIO POLO RAMBAL
9	183435	Rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANAXIMENES TORRES OSPINO	1065582013	JHONATAN FONSECA RODRIGUEZ
10	183435	Rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	39023336	GINA PAOLA LLOREDA CASTELLANO
11	183435	Rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	73562306	FABIO ENRIQUE MACHACADO RODRIGUEZ
12	183435	Rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL ENRIQUE QUINTERO JAIMES	85164586	ALBERTO RAFAEL RANGEL ALVARADO
13	183435	Rural	EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CARRETO	57294650	LAUREN MARGARITA BOCANEGRA OROZCO
14	183435	Rural	EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE CANTAGALLAGAR	22665400	ANA MARIA MIRANDA TAPIAS
15	183435	Rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	19616753	JAIDER ALFONSO MORENO GARIZABAL
16	183435	Rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	19618023	LEIBNIZ EDWIN BARRIOS HERNANDEZ
17	183435	Rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	84452816	JHON ELKIN GOMEZ LOZANO
18	183435	Rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	1032356561	EVERTH ARMANDO JIMENEZ GALEANO
19	183435	Rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE RICAUARTE	96188283	OTONIEL BARAJAS BARAJAS
20	183435	Rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NICOLAS MEJIA MENDEZ	7601675	LUIS MANUEL HERNANDEZ CUELLO
21	183435	Rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL MARIA AUXILIADORA	85164130	JOSE SEGUNDO ROCHA LUCERO
22	183435	Rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL MARIA AUXILIADORA	13175013	KENNY ENRIQUE BARRERA MENDOZA
23	183435	Rural	NUEVA GRANADA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	39069887	MARTHA ANGELICA RIQUETT CASTRO



DECRETO 8.420 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

100-20

				AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO		
24	183435	Rural	PIJÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL BRILLANTE	7835876	MELQUIN RAUL MORALES SANCHEZ
25	183435	Rural	PIJÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA MARIA	1143434414	SILVANA ROSA CHARRIS SILVA
26	183435	Rural	PIJÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA MARIA	26905105	KATHY ROBECHI YEPEZ
27	183435	Rural	PIVJAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	7595353	ANDRES ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ
28	183435	Rural	PIVJAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	19594835	CARLOS ANTONIO POLO DE LA ROSA
29	183435	Rural	PIVJAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	9877365	ALBERTO MARIO VARELA CORMANE
30	183435	Rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	72233404	JOSE JOSE GARCIA BERDUGO
31	183435	Rural	PUEBLOVIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA	31853908	BENILDA VILLA MONTES
32	183435	Rural	PUEBLOVIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA	94063431	HENRY YARBEBY SUAREZ ROMERO
33	183435	Rural	REMOLINO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BALDOMERO SANIN CANO	57301685	MARIA HERMENEGILDA ESCORCIA SARMIENTO
34	183435	Rural	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LUIS MILLAN VARGAS	12601796	EDGARDO MONTERO AMARIS
35	183435	Rural	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN VALENTIN	1051656739	DEIVIS JOSÉ ROJAS NAVARRO
36	183435	Rural	SAN ZENON	CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL RURAL DE JANEIRO	36577359	KENIA PAVA ATENCIA
37	183435	Rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	32873584	YIRA ROSA JIMENEZ CANTILLO
38	183435	Rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	84453686	CARLOS AUGUSTO VILARDY GARCIA
39	183435	Rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ DE BARROBLANCO	36506244	ROSALBA AMPARO ARRIETA SIERRA
40	183435	Rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE GERMANIA	85202208	JULIAN DARIO GOMEZ OLIVEROS
41	183435	Rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE GERMANIA	85201788	VICTOR JOSÉ GÓMEZ SINNING
42	183435	Rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN FERNANDO	37514193	CLAUDIA FAVIOLA VARGAS SEPULVEDA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



DECRETO N° 020 DE 12 ENE 2024

“POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES”

43	183435	Rural	SITIONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PALERMO	1032429420	MARIO ALEJANDRO ROMERO MEDINA
44	183435	Rural	SITIONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PALERMO	5078802	RAFAEL AGUSTIN MONTENEGRO MORENO
45	183435	Rural	SITIONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PALERMO	9877758	ALVARO LUIS GUETTE RICO
46	183435	Rural	TENERIFE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANUAR RIVERA JATTAR	1082951647	HUGO ALBERTO OSPINO BARRIOS
47	183435	Rural	TENERIFE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CONSUELO	85484651	JHON JAIRO CORTINA VIANA
48	183435	Rural	TENERIFE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CONSUELO	85390057	RAFAEL ELIECER RIVERO CERPA
49	183435	Rural	ZONA BANANERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARMANDO ESTRADA FLOREZ	12629713	OCTAVIO DE JESUS RIASCOS FONTALVO
50	183435	Rural	ZONA BANANERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	32724246	ERLINDA MERCEDES CERVANTES ESCORCIA
51	183435	Rural	ZONA BANANERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE KENNEDY	57425044	MILADYS JULIO AVILA
52	183435	Rural	ZONA BANANERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	8507772	ERNESTO LEONEL ESCORCIA FERRER
53	183435	Rural	ZONA BANANERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARMANDO ESTRADA FLOREZ	12695415	JOHN JADER DE LA ROSA ESCORCIA
54	183435	Rural	ZONA BANANERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	57423962	YENIS CECILIA PEÑA BERRIO
55	183435	Rural	ZONA BANANERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CERRO BLANCO	92524249	BORIS NARVAEZ ACUÑA
56	183435	Rural	SAN ZENON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE DE LA LUZ MARTINEZ	5097885	LAIRO JOSE SILVA SILVA
57	183435	Rural	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PACHA	79916452	JOSE DAVID SILVA ECHAVEZ
58	183435	Rural	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LUIS MILLAN VARGAS	1015396998	JHOINIS GIL RODELO
59	183435	Rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL OSCAR PISCIOTTI NUMA	1096203695	ALVARO ENRIQUE PUENTE BARROS
60	183435	Rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO NIEBLES DE GUAYABAL	85272523	JOSE DOMINGO GUERRERO MACHUCA
61	183435	Rural	NUEVA GRANADA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	72264628	YAMIL ABAD PEREIRA DE LA HOZ

P

100-20



DECRETO Nº 020 -DE 12 ENE 2024

000-21

“POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES”

Que los elegibles que se relacionan a continuación, manifestaron, de manera libre y espontánea, sus deseos de renunciar a su posición en la lista y por ende a su derecho de escoger plaza, tal y como se evidencia en el Acta General de celebración de audiencia de escogencia de vacante definitiva, llevada a cabo el 19 de diciembre de 2023:

Renuncia a Lista de elegibles del número de empleo 183435

POSICION	Nº CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	PUNTAJE
27	52752127	NELLY YAMILÉ	CASTELLANOS ROBERTO	70.6
57	1065595603	JOHNATHAN JOSÉ	VEGA HENRIQUEZ	62.16
56	12593915	RODOLFO NELSON	TAPIA CUELLO	62.62

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.1.1.21. del Decreto 1075 de 2015, una vez celebrada la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva, esta entidad procederá con la expedición del acto administrativo de nombramiento en período de prueba del educador, respetando la vacante seleccionada por el elegible.

Que, una vez comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 2.4.1.1.21. del Decreto 1075 de 2015.

Que, una vez los elegibles tomen posesión del cargo en periodo de prueba, esta entidad dará por terminado el ENCARGO de todos los docentes que vienen desempeñando las funciones como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR en los cargos que fueron ofertados, los cuales, a su vez, retornaran a los cargos de docente de aula que ostentan en propiedad.

Que, de igual forma, una vez los docentes que vienen en ENCARGO como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, retornen a sus cargos de origen, esta entidad dará por terminado el nombramiento en provisionalidad por vacancia temporal de los docentes que fueron nombrados en su reemplazo, de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015.

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que corresponde a esta entidad garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales frente a la provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa, se procederá a nombrar en período de prueba a los educadores que conforman la lista elegible, en las vacantes seleccionadas por los mismos.

Que, en merito de lo expuesto;

DECRETA



DECRETO Nº 020 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

100-20

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR en PERIODO DE PRUEBA como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, en la Planta de Cargos Docentes y Directivos Docentes del Departamento del Magdalena, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones, a los siguientes docentes que a continuación se relacionan, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído:

LISTA DE ELEGIBLES DEL NUMERO DE EMPLEO 183435

Nº	NOMBRE	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	OPEC	ZONA
1	AURA GRACIELA RODRIGUEZ CHAMORRO	57429420	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	ALGARROBO	183435	Rural
2	EVER MANUEL TORRES SEQUEA	15249983	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	ALGARROBO	183435	Rural
3	EDER ENRIQUE JIMENEZ LONDOÑO	106558418 2	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	ARACATACA	183435	Rural
4	SARA ELENA MENDOZA DAVILA	39070607	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA AGROPECUARIA BENJAMIN HERRERA	ARIGUANI	183435	Rural
5	FREDDY ARTURO LOZANO ANDRADE	72193190	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CHIVOLO	183435	Rural
6	PEDRO ANTONIO LOBO HERRERA	19517647	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA	CHIVOLO	183435	Rural
7	VIVIANA BARRIOS NIETO	112952631 1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA	CHIVOLO	183435	Rural
8	SERGIO CANDELARIO POLO RAMBAL	8538608	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE BASICA Y MEDIA SANTA CRUZ DE BALSAMO	CONCORDIA	183435	Rural
9	JHONATAN FONSECA RODRIGUEZ	106558201 3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANAXIMENES TORRES OSPINO	EL BANCO	183435	Rural
10	GINA PAOLA LLOREDA CASTELLANO	39023336	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO	183435	Rural
11	FABIO ENRIQUE MACHACADO RODRIGUEZ	73562306	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO	183435	Rural
12	ALBERTO RAFAEL RANGEL ALVARADO	85164586	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL ENRIQUE QUINTERO JAIMES	EL BANCO	183435	Rural
13	LAUREN MARGARITA BOCANEGRA OROZCO	57294650	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CARRETO	EL PIÑON	183435	Rural
14	ANA MARÍA MIRANDA TAPIAS	22665400	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE CANTAGALLAGAR	EL PIÑON	183435	Rural
15	JAIDER ALFONSO MORENO GARIZABAL	19616753	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN	183435	Rural
16	LEIBNIZ EDWIN BARRIOS HERNANDEZ	19618023	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN	183435	Rural

P

P

X



DECRETO Nº 20 DE 12 ENL 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

100 = 20

1 7	JHON ELKIN GOMEZ LOZANO	84452816	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN	183435	Rural
1 8	EVERTH ARMANDO JIMENEZ GALEANO	103235656 1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN	183435	Rural
1 9	OTONIEL BARAJAS BARAJAS	96188283	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE RICAURTE	GUAMAL	183435	Rural
2 0	LUIS MANUEL HERNANDEZ CUELLO	7601675	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NICOLAS MEJIA MENDEZ	GUAMAL	183435	Rural
2 1	JOSE SEGUNDO ROCHA LUCERO	85164130	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL MARIA AUXILIADORA	GUAMAL	183435	Rural
2 2	KENNY ENRIQUE BARRERA MENDOZA	13175013	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL MARIA AUXILIADORA	GUAMAL	183435	Rural
2 3	MARTHA ANGELICA RIQUETT CASTRO	39099887	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	NUEVA GRANADA	183435	Rural
2 4	MELQUIN RAUL MORALES SANCHEZ	7635876	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL BRILLANTE	PIJIÑO DEL CARMEN	183435	Rural
2 5	SILVANA ROSA CHARRIS SILVA	11434341 4	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA MARIA	PIJIÑO DEL CARMEN	183435	Rural
2 6	KATHY ROBECHI YEPEZ	26905106	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA MARIA	PIJIÑO DEL CARMEN	183435	Rural
2 7	ANDRES ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	7596363	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVJAY	183435	Rural
2 8	CARLOS ANTONIO POLO DE LA ROSA	19594835	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVJAY	183435	Rural
2 9	ALBERTO MARIO VARELA CORMANE	9877365	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVJAY	183435	Rural
3 0	JOSE JOSE GARCIA BERDUGO	72233404	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO	183435	Rural
3 1	BENILDA VILLA MONTES	31853908	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA	PUEBLOVIEJO	183435	Rural
3 2	HENRY YARBAY SUAREZ ROMERO	94063431	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA	PUEBLOVIEJO	183435	Rural
3 3	MARIA HERMENEGILDA ESCORDIA SARMIENTO	57301685	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BALDOMERO SANIN CANO	REMOLINO	183435	Rural
3 4	EDGARDO MONTERO AMARIS	12601796	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	183435	Rural
3 5	DEIVIS JOSÉ ROJAS NAVARRO	105165673 9	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN VALENTIN	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	183435	Rural
3 6	KENIA PAVA ATENCIA	36577359	CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL RURAL DE JANEIRO	SAN ZENON	183435	Rural



DECRETO Nº 020 DE 12 ENE 2024

“POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES”

100-20

37	YIRA ROSA JIMENEZ CANTILLO	32873584	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	SANTA ANA	183435	Rural
38	CARLOS AUGUSTO VILARDY GARCIA	84453686	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	SANTA ANA	183435	Rural
39	ROSALBA AMPARO ARRIETA SIERRA	36506244	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ DE BARROBLANCO	SANTA ANA	183435	Rural
40	JULIAN DARIO GOMEZ OLIVEROS	85202208	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE GERMANIA	SANTA ANA	183435	Rural
41	VICTOR JOSÉ GÓMEZ SINNING	85201788	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE GERMANIA	SANTA ANA	183435	Rural
42	CLAUDIA FAVIOLA VARGAS SEPULVEDA	37514193	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE SAN FERNANDO	SANTA ANA	183435	Rural
43	MARIO ALEJANDRO ROMERO MEDINA	1032429420	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PALERMO	SITIONUEVO	183435	Rural
44	RAFAEL AGUSTIN MONTENEGRO MORENO	5078802	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PALERMO	SITIONUEVO	183435	Rural
45	ALVARO LUIS GUETTE RICO	9877758	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PALERMO	SITIONUEVO	183435	Rural
46	HUGO ALBERTO OSPINO BARRIOS	1082951647	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANUAR RIVERA JATTAR	TENERIFE	183435	Rural
47	JHON JAIRO CORTINA VIANA	85494651	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CONSUELO	TENERIFE	183435	Rural
48	RAFAEL ELIECER RIVERO CERPA	85390057	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CONSUELO	TENERIFE	183435	Rural
49	OCTAVIO DE JESUS RIASCOS FONTALVO	12829713	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA	183435	Rural
50	ERLINDA MERCEDES CERVANTES ESCORCIA	32724246	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	183435	Rural
51	MILADYS JULIO AVILA	57425044	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE KENNEDY	ZONA BANANERA	183435	Rural
52	ERNESTO LEONEL ESCORCIA FERRER	8507772	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	183435	Rural
53	JOHN JADER DE LA ROSA ESCORCIA	12695415	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA	183435	Rural
54	YENIS CECILIA PEÑA BERRIO	57423962	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	183435	Rural
55	BORIS NARVAEZ ACUÑA	92524249	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CERRO BLANCO	ZONA BANANERA	183435	Rural
56	LAIRO JOSE SILVA SILVA	5097895	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE DE LA LUZ MARTINEZ	SAN ZENON	183435	Rural
57	JOSE DAVID SILVA ECHAVEZ	79916452	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PACHA	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	183435	Rural



DECRETO N° 020 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

58	JHOINIS GIL RODELO	1015396998	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	183435	Rural
59	ALVARO ENRIQUE PUENTE BARROS	1096203695	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL OSCAR PISCIOTTI NUMA	EL BANCO	183435	Rural
60	JOSE DOMINGO GUERRERO MACHUCA	85272523	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO NIEBLES DE GUAYABAL	EL BANCO	183435	Rural
61	YAMIL ABAD PEREIRA DE LA HOZ	72264628	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	NUEVA GRANADA	183435	Rural

ARTICULO SEGUNDO: ACEPTACION Y POSESION DEL CARGO. Una vez efectuada la comunicación del presente acto administrativo, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.1.1.21. del Decreto 1075 de 2015.

PARAGRAFO: NO ACEPTACION Y PRORROGA DE LA POSESION. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.

ARTICULO TERCERO: Superado el período de prueba, el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO. Durante el período de prueba, el docente o directivo docente no puede ser trasladado, salvo que sea por razones de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2, Capítulo 2, Título 5, Parte 4, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La Oficina Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Departamental deberá comprobar previamente el cumplimiento de los requisitos legales y exigidos para el cargo según lo ofertado en la Convocatoria y conforme lo dispuesto en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad, así como exigir los requisitos para la posesión.

PARÁGRAFO: En caso de haberse producido un nombramiento o posesión en un cargo o empleo público sin el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo, se procederá a solicitar su revocación, inmediatamente se advierta la infracción, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 190 de 1995, el literal "J" del artículo 41 de la ley 909 de 2004 y numeral 2º artículo 2.2.5.1.10 del Decreto 1083 de 2015.



DECRETO Nº 20 DE 12 ENE 2024

“POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES”

100-22

ARTICULO QUINTO: Una vez efectuada la posesión en periodo de prueba de los elegibles, DESE por terminado el ENCARGO de los educadores que, a continuación, se relacionan, se relacionan, los cuales, vienen desempeñándose como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADORES EN ENCARGO

Nº	DIRECTIVO DOCENTE EN ENCARGO	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	OPEC	NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA
1	MAURICIO RAFAEL PALLARES ESCORCIA	19589946	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	ALGARROBO	183435	AURA GRACIELA RODRIGUEZ CHAMORRO	57429420
2	CRISTOBAL ANTONIO CABALLERO VARELA	19584818	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	ALGARROBO	183435	EVER MANUEL TORRES SEQUEA	15249983
3	JOSEPH VARGAS VICTOR ALFREDO	19610734	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	ARACATACA	183435	EDER ENRIQUE JIMENEZ LONDOÑO	1065584182
4	MELQUIN RAUL MORALES SANCHEZ	7635876	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA AGROPECUARIA BENJAMIN HERRERA	ARIGUANI	183435	SARA ELENA MENDOZA DAVILA	39070807
5	JAIME LUIS SUAREZ MEJIA	19516637	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CHIVOLO	183435	FREDDY ARTURO LOZANO ANDRADE	72193190
6	ANIBAL POMPEYO SIERRA OSPINO	12686153	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA	CHIVOLO	183435	PEDRO ANTONIO LOBO HERRERA	19517847
7	MANUEL DE JESUS SILVA ANDRADE	19516299	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA	CHIVOLO	183435	VIVIANA BARRIOS NIETO	1129526311
8	NORMA BEATRIZ PALACIN MOYA	32747391	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE BASICA Y MEDIA SANTA CRUZ DE BALSAMO	CONCORDIA	183435	SERGIO CANDELARIO POLO RAMBAL	8538608
9	ADIEL ALBERTO TOLOZA ALVARADO	12583753	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANAXIMENES TORRES OSPINO	EL BANCO	183435	JHONATAN FONSECA RODRIGUEZ	1065582013
10	JOSE ANTONIO RANGEL ROJAS	12582797	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO	183435	GINA PAOLA LLOREDA CASTELLANO	39023336
11	JOAQUIN PABLO POSADA VILA	85454736	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	EL BANCO	183435	FABIO ENRIQUE MACHACADO RODRIGUEZ	73562306



DECRETO Nº 20 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

100-20

			LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS				
12	VICTORIA ELENA RUIZ MEZA	39008226	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL ENRIQUE QUINTERO JAIMES	EL BANCO	183435	ALBERTO RAFAEL RANGEL ALVARADO	85164586
13	LAUREN MARGARITA BOCANEGRA OROZCO	57294650	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CARRETO	EL PIÑON	183435	LAUREN MARGARITA BOCANEGRA OROZCO	57294650
14	TULIO JOSE VIZCAINO DE LA HOZ	5056424	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE CANTAGALLAGAR	EL PIÑON	183435	ANA MARIA MIRANDA TAPIAS	22665400
15	YANET MARIA LOPEZ POLO	57280551	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN	183435	JAIDER ALFONSO MORENO GARIZABAL	19616753
16	ENRIQUE RAFAEL PERTUZ RODRIGUEZ	19562917	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN	183435	LEIBNIZ EDWIN BARRIOS HERNANDEZ	19618023
17	SARA ELENA MARTINEZ LOPEZ	36532911	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN	183435	JHON ELKIN GOMEZ LOZANO	84452816
18	SHIRLEYS MASSI ARZA	36454215	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN	183435	EVERTH ARMANDO JIMENEZ GALEANO	1032356561
19	JAISON BARROS DELGADO	9263317	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE RICAURTE	GUAMAL	183435	OTONIEL BARAJAS BARAJAS	96186283
20	MARTHA ISABEL HERNANDEZ JIMENEZ	57407608	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NICOLAS MEJIA MENDEZ	GUAMAL	183435	LUIS MANUEL HERNANDEZ CUELLO	7601675
21	CAMILO LEJIS CASTRO CASTRO	85163315	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL MARIA AUXILIADORA	GUAMAL	183435	JOSE SEGUNDO ROCHA LUCERO	85164130
22	LUIS FERNANDO OLIVEROS BELEÑO	85164189	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL MARIA AUXILIADORA	GUAMAL	183435	KENNY ENRIQUE BARRERA MENDOZA	13175013
23	LUIS ANTONIO AGUILAR TOLOZA	15249288	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	NUEVA GRANADA	183435	MARTHA ANGELICA RIQUETT CASTRO	39069887
24	JOSE GREGORIO JIMENEZ HERRERA	85445533	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL BRILLANTE	PIJIÑO DEL CARMEN	183435	MELQUIN RAUL MORALES SANCHEZ	7635876



DECRETO N° 020 DE 12 ENE 2024

100-20

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

25	JIMMY SALAS MACHADO	12554833	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA MARIA	PUÑO DEL CARMEN	183435	SILVANA ROSA CHARRIS SILVA	1143434414
26	ARELYS VIDES GARCIA	36505823	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA MARIA	PUÑO DEL CARMEN	183435	KATHY ROBECHI YEPEZ	26905105
27	FEDERMAN PEREZ OROZCO	7592263	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVJAY	183435	ANDRES ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	7595353
28	SONIA ISABEL DELGHANS ALVAREZ	22637722	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVJAY	183435	CARLOS ANTONIO POLO DE LA ROSA	19594835
29	ANA GRACIELA MOLINA ALARCON	57300477	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVJAY	183435	ALBERTO MARIO VARELA CORMANE	9877365
30	ITALO JOSE VILARDY BARRETO	8718518	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO	183435	JOSE JOSE GARCIA BERDUGO	72233404
31	MARIA JOSE LOBELO OROZCO	57411533	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA	PUEBLOVIEJO	183435	BENILDA VILLA MONTES	31853908
32	ALICIA ISABEL FERNANDEZ CANTILLO	57414693	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA	PUEBLOVIEJO	183435	HENRY YARBEY SUAREZ ROMERO	94063431
33	ATILIO MANUEL ZAMBRANO OJEDA	85451515	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BALDOMERO SANIN CANO	REMOLINO	183435	MARIA HERMENEGILDA ESCORCIA SARMIENTO	57301685
34	EDGARDO MONTERO AMARIS	12601796	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	183435	EDGARDO MONTERO AMARIS	12601796
35	RAUL ROCHA COMAS	9269559	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN VALENTIN	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	183435	DEIVIS JOSÉ ROJAS NAVARRO	1051656739
36	DEVANIS LARA MEJIA	9268866	CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL RURAL DE JANEIRO	SAN ZENON	183435	KENIA PAVA ATENCIA	38577359
37	NELSY GREGORIA CAAMAÑO GUERRA	26901136	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	SANTA ANA	183435	YIRA ROSA JIMENEZ CANTILLO	32873584
38	STANLEY ENRIQUE ARRIETA LOPEZ	85201555	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	SANTA ANA	183435	CARLOS AUGUSTO VILARDY GARCIA	84453686

9

7

8



DECRETO N° 020 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

100-20-

Table with 8 columns: ID, Name, ID Number, Institution, Location, OPEC Code, Name, ID Number. Rows 39-52.



DECRETO N° 020 DE 12 ENF 2024

100-20-

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

53	ALBERTO ANTONIO DE JESUS ARIAS RODRIGUEZ	12626789	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA	183435	JOHN JADER DE LA ROSA ESCORCIA	12695415
54	VACANTE DEFINITIVA		INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	183435	YENIS CECILIA PEÑA BERRIO	57423962
55	VICTOR ANTONIO GOMEZ TOVAR	85466894	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CERRO BLANCO	ZONA BANANERA	183435	BORIS NARVAEZ ACUÑA	92524249
56	VACANTE DEFINITIVA (ILSE OJEDA)		INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE DE LA LUZ MARTINEZ	SAN ZENON	183435	LAIRO JOSE SILVA SILVA	5097885
57	GUSTAVO MONTERO TINOCO	12545121	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PACHA	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	183435	JOSE DAVID SILVA ECHAVEZ	79916452
58	CATALINO URIELES RANGEL	12801900	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	183435	JHOINIS GIL RODELO	1015396998
59	ELIGIO PEDROZO MARTINEZ	5039967	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL OSCAR PISCIOTTI NUMA	EL BANCO	183435	ALVARO ENRIQUE PUENTE BARROS	1096203695
60	NAIRO TINOCO RUIDIAZ	7617555	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO NIEBLES DE GUAYABAL	EL BANCO	183435	JOSE DOMINGO GUERRERO MACHUCA	85272523
61	SANTANDER GUTIERREZ CANTILLO	6771622	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	NUEVA GRANADA	183435	YAMIL ABAD PEREIRA DE LA HOZ	72264628

PARAGRAFO: Una vez los elegibles tomen posesión del cargo de DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, los educadores que vienen en ENCARGO retornaran a sus cargos de origen, con fecha de efectividad desde el mismo día de la posesión del elegible.

ARTICULO SEXTO: Una vez los educadores que vienen en ENCARGO como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, retornen a sus cargos de origen, DESE por terminado el nombramiento en provisionalidad por vacancia temporal de los docentes que continuación se relacionan, los cuales, fueron nombrados en su reemplazo, por el termino de duración de la situación administrativa:

DOCENTES NOMBRADOS EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL

N°	DOCENTE NOMBRADO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	DOCENTE TITULAR	CEDULA
----	---	--------	-----------------------	-----------	-----------------	--------



DECRETO Nº 020 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

100-20

1	DILIA ESTHER ZABALETA BERMUDEZ	57404145	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	ALGARROBO	MAURICIO RAFAEL PALLARES ESCORCIA	19589946
2	CLARIBEL ANTONIA PEREZ MOSQUERA	57447858	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	ALGARROBO	CRISTOBAL ANTONIO CABALLERO VARELA	19584818
3	JOSEFINA ISABEL MANGA POLO	57425393	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	ARACATACA	JOSEPH VARGAS VICTOR ALFREDO	19810734
4	EDWIN ENRIQUE GAMARRA ARAGON	91523407	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA AGROPECUARIA BENJAMIN HERRERA	ARIGUANI	MELQUIN RAUL MORALES SANCHEZ	7635876
5	ELIZABETH CONTRERAS ZUÑIGA	57116000	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CHIVOLO	JAIME LUIS SUAREZ MEJIA	19516637
6	SOLMARINA ANDRADE CASTELAR	57447051	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA	CHIVOLO	ANIBAL POMPEYO SIERRA OSPINO	12688153
7	JOSE MARIA RODRIGUEZ PADILLA	19516686	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE LIMA	CHIVOLO	MANUEL DE JESUS SILVA ANDRADE	19516299
8	OSCAR SEGUNDO SALAS CONTRERAS	3716361	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE BASICA Y MEDIA SANTA CRUZ DE BALSAMO	CONCORDIA	NORMA BEATRIZ PALACIN MOYA	32747391
9	ERIKA PAOLA AMARIS MORENO	39024002	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANAXIMENES TORRES OSPINO	EL BANCO	ADIEL ALBERTO TOLOZA ALVARADO	12583753
10	GISELA DEL CARMEN MARTINEZ CANTILLO	36454003	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO	JOSE ANTONIO RANGEL ROJAS	12582797
11	ANA MARIA MARTINEZ SIERRA	1216963004	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO	JOAQUIN PABLO POSADA VILA	85454738
12	GISELA JAZMIN DE LA CRUZ PASTO	1079935057	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CARRETO	EL PIÑON	LAUREN MARGARITA BOCANEGRA OROZCO	57294650
13	MARIA RAMO RODRIGUEZ GALINDO	1081758963	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE CANTAGALLAGAR	EL PIÑON	TULIO JOSE VIZCAINO DE LA HOZ	5056424
14	KATHERINE MOVILLA VILLAREAL	57449323	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	EL RETEN	YANET MARIA LOPEZ POLO	57280551

P

W

X



DECRETO N° 020 DE 12 ENE 2024

“POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES”

100-20-

			ROQUE DE LOS RIOS VALLE			
15	DANIELA ESTEFANIA ALANDETE CERVANTES	1085108288	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN	ENRIQUE RAFAEL PERTUZ RODRIGUEZ	19562917
16	YESICA PAOLA MERINO AREVALO	1081797907	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN	SARA ELENA MARTINEZ LOPEZ	36532911
17	GIOVANNA CONSUELO DE LA ROSA VASQUEZ	36668797	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN	SHIRLEYS MASSIARZA	36454215
18	JOSE GREGORIO TORRES YEPES	1129583538	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NICOLAS MEJIA MENDEZ	GUAMAL	MARTHA ISABEL HERNANDEZ JIMENEZ	57407608
19	CARLOS ARTURO CONSUELO DE LA ROSA VASQUEZ	1085588278	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL MARIA AUXILIADORA	GUAMAL	CAMILO LEUIS CASTRO CASTRO	85163315
20	LUISA FERNANDA OLIVEROS GARCIA	1085180702	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL MARIA AUXILIADORA	GUAMAL	LUIS FERNANDO OLIVEROS BELEÑO	85164169
21	CARLOS ALBERTO VELASQUEZ CARRILLO	85450960	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	NUEVA GRANADA	LUIS ANTONIO AGUILAR TOLOZA	15249288
22	JOSE ANTONIO GUETTE MIRANDA	7617676	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL BRILLANTE	PIJIÑO DEL CARMEN	JOSE GREGORIO JIMENEZ HERRERA	85445533
23	MARTA MENDOZA MARTINEZ	36710118	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA MARIA	PIJIÑO DEL CARMEN	JIMMY SALAS MACHADO	12564833
24	ONADIS MARIA DAVILA PEREZ	26905179	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA MARIA	PIJIÑO DEL CARMEN	ARELYS VIDES GARCIA	36505823
25	HEIMEN JAMITH CHARRIZ CANTILLO	7596784	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVIJAY	FEDERMAN PEREZ OROZCO	7592263
26	FARIETH FARID ALTAMAR MARENCO	9875954	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVIJAY	SONIA ISABEL DELGHANS ALVAREZ	22637722
27	YULIS ANA CARDENAS VIDES	1085562438	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE MEDIA LUNA	PIVIJAY	ANA GRACIELA MOLINA ALARCON	57300477



DECRETO Nº 20 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

100-20-

28	DIANA SALOME GUERRERO MUÑOZ	39098955	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO	ITALO JOSE VILARDY BARRETO	6718518
29	ROSENDO MANUEL CASTAÑEDA PIMIENTA	7591200	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA	PUEBLOVIEJO	MARIA JOSE LOBELO OROZCO	57411533
30	MANUELA ANTONIA CABARCAS OROZCO	57301663	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL TASAJERA	PUEBLOVIEJO	ALICIA ISABEL FERNANDEZ CANTILLO	57414693
31	ARLEDYS ESPERANZA PADILLA CERVANTES	49751498	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	EDGARDO MONTERO AMARIS	12601796
32	ROSA ELENA BENAVIDES PARRA	1045715846	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN VALENTIN	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	RAUL ROCHA COMAS	9269559
33	OSNAIDER CASTRO CHACON	1080650515	CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL RURAL DE JANEIRO	SAN ZENON	DEVANIS LARA MEJIA	9268866
34	CATALINA DE SENA VILLEGAS RAMIREZ	26901466	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	SANTA ANA	NELSY GREGORIA CAAMAÑO GUERRA	26901138
35	MOISES ANTONIO CASTAÑO OLIVERO	85202237	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	SANTA ANA	STANLEY ENRIQUE ARRIETA LOPEZ	85201555
36	LELLY ESTHER JIMENEZ MEZA	36505413	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ DE BARROBLANCO	SANTA ANA	ROSALBA AMPARO ARRIETA SIERRA	36506244
37	ALAIN NIBALDO AGUIRRE LOPEZ	85201891	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE GERMANIA	SANTA ANA	YUNARI PIEDAD INDABURO GAZCON	26901532
38	JONATHAN RICO PEREZ	85203570	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE GERMANIA	SANTA ANA	MARY ISIDORA ALVAREZ SIADO	40934527
39	ANNETH DEL CARMEN ACUÑA MORALES	26901351	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN FERNANDO	SANTA ANA	ROGERIO GARCIA NOVOA	85448564
40	ALVARO CESAR CASTRO TORREGROSA	7592242	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PALERMO	SITIONUEVO	NAYIBE ESTHER MIRANDA SAMPER	32813483
41	JARED JOSE MEDINA ACUÑA	22655855	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PALERMO	SITIONUEVO	SANDRA DEL SOCORRO PIÑA OROZCO	57404503



DECRETO Nº 020 DE 12 ENE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

42	YULEIDYS PAOLA LOPEZ AGAMEZ	1065649228	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANUAR RIVERA JATTAR	TENERIFE	CLEMENTE ANTONIO MARTINEZ DE LA HOZ	5123380
43	JAVIER ENRIQUE ESCOBAR CHAMORRO	72214941	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CONSUELO	TENERIFE	KAREN LORENA ROMERO CHARRIS	36727304
44	DAMARIS JANETH PERTUZ OROZCO	30896565	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CONSUELO	TENERIFE	IVAN ENRIQUE BRITTO RONCALLO	12598940
45	MAURA TORRES ROJAS	39020491	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA	ENA CECILIA MONTALVO URIBE	36535726
46	HENRY HURTADO QUINTERO	85458380	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	ROBINSON ZUÑIGA RINCONES	77029301
47	SARA BEATRIZ RODRIGUEZ DELGHAMS	36893421	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE KENNEDY	ZONA BANANERA	YOSEL HERNANDO PEREZ ALFARO	79398421
48	MAGDIEL DE JESUS SALAS BARLETA	12219621	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	EDER ENRIQUE JIMENEZ LONDOÑO	1065684182
49	KORIS MAIBETH FERMIN MONTES	1102844377	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA	ALBERTO ANTONIO DE JESUS ARIAS RODRIGUEZ	12626789
50	CRISTIAN DAVID BOLAÑO CACERES	1082951699	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CERRO BLANCO	ZONA BANANERA	VICTOR ANTONIO GOMEZ TOVAR	85466894
51	RICHARD DAVID GRISALES JIMENEZ	1085297282	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PACHA	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	GUSTAVO MONTERO TINOCO	12545121
52	DAROL JOSE DIAZ HERRERA	1082473868	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LUJIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	CATALINO URIELES RANGEL	12601900
53	ADALBERTO HERRERA OVIEDO	85270325	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL OSCAR PISCIOTTI NUMA	EL BANCO	ELIGIO PEDROZO MARTINEZ	5039987
54	DAURIS GUILLEN ALVARADO	1085173314	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO NIEBLES DE GUAYABAL	EL BANCO	NAIRO TINOCO RUIDIAZ	7617555
55	FARIDES MERCEDES ACOSTA CASTILLO	39033949	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA	NUEVA GRANADA	SANTANDER GUTIERREZ CANTILLO	8771622

P

P

X



DECRETO 11020 DE 12 ENE 2024

100-20

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183435 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

		URBANO MOLINA CASTRO		
--	--	----------------------	--	--

PARAGRAFO: De conformidad con lo establecido en el **Parágrafo 1° del artículo 2.4.6.3.12 del Decreto 1075 de 2015**, la fecha de efectividad del retiro de estos docentes se contará desde el mismo día que el docente titular asuma sus funciones del cargo que ostenta en propiedad. El rector o director rural expedirá la respectiva constancia de la fecha en que el docente con derechos de carrera o el docente nombrado en periodo de prueba asume las funciones del cargo, y de la fecha de dejación de funciones por parte del docente nombrado provisionalmente.

ARTICULO SÉPTIMO: NOTIFICAR del contenido del presente acto administrativo a los docentes que se les da por terminado el nombramiento en provisionalidad por vacancia temporal, haciéndole saber que, contra el mismo, procede el recurso de reposición el cual, se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal o por aviso, o al vencimiento del término de publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo.

ARTICULO OCTAVO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo a cada uno de sus destinatarios.

ARTÍCULO NOVENO: REMITIR el contenido del presente acto administrativo a la Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena-Oficina Administrativa y Financiera, para la ejecución de todos los trámites de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los

12 ENE 2024

[Signature]
RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Gobernador del Departamento del Magdalena

Item	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mario Alberto Medina Pérez	Profesional Universitario Jurídica SEMAGDALENA	<i>[Signature]</i>
Revisó	Antonio José Tibaduiza Quijano	Profesional Especializado Jurídica SEMAGDALENA	<i>[Signature]</i>
Aprobó	Betty Cecilia Horta Miranda	Secretaria de Educación Departamental (e)	<i>[Signature]</i>
Revisó	Manuel Fernando Otero Gómero	Jefe Oficina Asesora Jurídica Gobmagdalena	<i>[Signature]</i>

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes: que, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gobernador.



DECRETO Nro. 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por los numerales 1 y 2 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que los empleos públicos pertenecientes a la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena, se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de su anterior titular, a saber:

1. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE DESPACHO**.
2. El empleo público de **GERENTE, Código 039, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **GERENCIA DE PROYECTO**.
3. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DEL INTERIOR**.
4. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA GENERAL**.
5. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 097, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD**.
6. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**.
7. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co



1

@gobiernodelmagdalena

@MagdalenaGober

@magdalenaGober



DECRETO Nro. Nº 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20-

8. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 097, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.**
9. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.**
10. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE EQUIDAD Y PODER POPULAR.**
11. El empleo público de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**
12. El empleo público de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA JURIDICA.**
13. El empleo público de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA PLANEACIÓN.**
14. El empleo público de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 02**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA COMUNICACIONES.**
15. El empleo público de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.**
16. El empleo público de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE CULTURA.**
17. El empleo público de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE TURISMO.**



DECRETO Nro. Nº 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20=

18. El empleo público de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 04**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**.
19. El empleo público de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN**.
20. El empleo público de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE PENSIONES**.
21. El empleo público de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 03**, de la Planta de Global de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**.

Que la Jefe de Oficina de Talento Humano verificó, de acuerdo al Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, las siguientes personas cumplen con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión de un determinado cargo así:

1. **FABIAN ALBERTO BOLAÑOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 12.636.669 expedida en Ciénaga- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE DESPACHO**.
2. **LANCASTER JOSÉ TEJEDA ESCORCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 84.456.691 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **GERENTE, Código 039, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **GERENCIA DE PROYECTO**.
3. **DAMIAN ALFONSO MARAÑÓN ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.860.787 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DEL INTERIOR**.
4. **CLAUDIA PATRICIA OÑATE RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 57.464.613 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código**

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co



@gobernaciondelmagdalena



@MagdalenaGober



@magdalenaGober





DECRETO Nro. 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20

020, Grado 06, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA GENERAL**.

5. **KRIZTY XIOMARA RAMOS LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.016.031.974 expedida en Bogotá D.C., cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 097, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD**.
6. **YESID GONZALEZ PERDOMO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.218.680 expedida en Santa Fe de Bogotá, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**.
7. **EFRAÍN DE JESÚS VARGAS CORVACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.629.011 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**.
8. **CEDUIN IVÁN DE LA CRUZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 72.348.558 expedida en Barranquilla- Atlántico, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**.
9. **ELEXNEYS BEATRIZ CAMACHO JIMÉNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 39.049.007 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO**.
10. **EDWIN HOVER BRAVO VASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.883.747 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE EQUIDAD Y PODER POPULAR**.

11. **CAMILO ANDRÉS COGOLLO RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.110.444.996 expedida en Ibagué- Tolima, cumple con los

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co



@gobiernodelmagdalena



@MagdalenaGober



@magdalenaGober





DECRETO Nro. Nº 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20

requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO**.

12. **MANUEL FERNANDO OTERO GAMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.943.734 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA JURIDICA**.
13. **ALONSO ANDRÉS AMADOR COGOLLO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.010.171.055 expedida en Bogotá D.C., cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA PLANEACIÓN**.
14. **LAURA SANDRID CARRILLO SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.122.817.125 expedida en Barrancas- La Guajira, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 02**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA COMUNICACIONES**.
15. **MARLON MAURICIO MACHUCA MONROY**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 84.457.165 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**.
16. **JORGE ALBERTO PEÑARANDA VERA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.601.711 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE CULTURA**.
17. **EDUARDO ENRIQUE BRITO SALAS**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 84.450.994 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE TURISMO**.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

5

@gobiernodelmagdalena

@MagdalenaGober

@magdalenaGober



DECRETO Nro. Nº 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20

18. **ANIBAL ENRIQUE PALMERA ANAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 8.718.488 expedida en Barranquilla- Atlántico, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 04**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**.
19. **IVÁN CAMILO AGUIRRE HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.987.778 expedida en Santa Marta- Magdalena, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN**.
20. **JUAN ESTEBAN MADRIGAL RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.127.209.946, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE PENSIONES**.
21. **LUIS EDUARDO CAICEDO CAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.952.937 expedida Fonseca- La Guajira, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 03**, de la Planta de Global de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**.

Que, en consecuencia, es procedente efectuar los nombramientos ordinarios de las personas antes señaladas.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **FABIAN ALBERTO BOLAÑOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 12.636.669 expedida en Ciénaga- Magdalena, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE DESPACHO**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **LANCASTER JOSÉ TEJEDA ESCORCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 84.456.691 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **GERENTE**,

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

@gobernaciondelmagdalena

@MagdalenaGober

@magdalenaGober



DECRETO Nro. Nº 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20

Código 039, Grado 06, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **GERENCIA DE PROYECTO**.

ARTÍCULO TERCERO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **DAMIAN ALFONSO MARAÑÓN ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.860.787 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DEL INTERIOR**.

ARTÍCULO CUARTO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **CLAUDIA PATRICIA OÑATE RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 57.464.613 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA GENERAL**.

ARTÍCULO QUINTO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **KRIZZTY XIOMARA RAMOS LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.016.031.974 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 097, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD**.

ARTÍCULO SEXTO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **YESID GONZALEZ PERDOMO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.218.680 expedida en Santa Fe de Bogotá, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **EFRÁIN DE JESÚS VARGAS CORVACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.629.011 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**.

ARTÍCULO OCTAVO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **CEDUIN IVÁN DE LA CRUZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 72.348.558 expedida en Barranquilla- Atlántico, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**.

ARTÍCULO NOVENO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **ELEXNEYS BEATRIZ CAMACHO JIMÉNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 39.049.007 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del





GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!



DECRETO Nro. Nº 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20

Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

ARTÍCULO DÉCIMO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **EDWIN HOVER BRAVO VASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.883.747 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE EQUIDAD Y PODER POPULAR.**

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **CAMILO ANDRÉS COGOLLO RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.110.444.996 expedida en Ibagué- Tolima, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 06**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **SECRETARIA DE AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **MANUEL FERNANDO OTERO GAMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.943.734 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA JURIDICA.**

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **ALONSO ANDRÉS AMADOR COGOLLO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.010.171.055 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA PLANEACIÓN.**

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **LAURA SANDRID CARRILLO SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.122.817.125 expedida en Barrancas- La Guajira, en el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 02**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA ASESORA COMUNICACIONES.**

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **MARLON MAURICIO MACHUCA MONROY**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 84.457.165 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.**

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **JORGE ALBERTO PEÑARANDA VERA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.601.711 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **JEFE DE OFICINA,**

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

8



@gobernaciondelmagdalena



@MagdalenaGober



@magdalenaGober

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

Gaceta No. 8.420
17 de enero de 2024



@gobernaciondelmagdalena



@MagdalenaGober



@magdalenaGober



DECRETO Nro. Nº 021 DE 12 ENE 2024

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

100-20

Código 006, Grado 03, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE CULTURA**.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **EDUARDO ENRIQUE BRITO SALAS**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 84.450.994 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 03**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE TURISMO**.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **ANIBAL ENRIQUE PALMERA ANAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 8.718.488 expedida en Barranquilla- Atlántico, en el cargo de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 04**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **IVÁN CAMILO AGUIRRE HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.082.987.778 expedida en Santa Marta- Magdalena, en el cargo de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN**.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **JUAN ESTEBAN MADRIGAL RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.127.209.946, en el cargo de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 01**, de la Planta de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **OFICINA DE PENSIONES**.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: Nombramiento Ordinario. Nómbrase a **LUIS EDUARDO CAICEDO CAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.952.937 expedida Fonseca- La Guajira, en el empleo público de **JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 03**, de la Planta de Global de Cargos del Despacho del Gobernador del Departamento del Magdalena- **ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Notificación. Notifíquese el contenido del presente Decreto a **FABIAN ALBERTO BOLAÑOS GUTIERREZ, LANCASTER JOSÉ TEJEDA ESCORCIA, DAMIAN ALFONSO MARAÑÓN ROMERO, CLAUDIA PATRICIA OÑATE RODRÍGUEZ, KRIZZTY XIOMARA RAMOS LÓPEZ, YESID GONZALEZ PERDOMO, EFRAÍN DE JESÚS VARGAS CORVACHO, CEDUIN IVÁN DE LA CRUZ GONZALEZ, ELEXNEYS BEATRIZ CAMACHO JIMÉNEZ, EDWIN HOVER BRAVO VASQUEZ, CAMILO ANDRÉS COGOLLO RODRÍGUEZ, MANUEL FERNANDO OTERO GAMERO, ALONSO ANDRÉS AMADOR COGOLLO, LAURA SANDRID CARRILLO SIERRA, MARLON**

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co



@gobiernodelmagdalena



@MagdalenaGober



@magdalenaGober





**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**

**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**



DECRETO Nro. Nº 021 DE 12 ENE 2024

100-20

“Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios.”

MAURICIO MACHUCA MONROY, JORGE ALBERTO PEÑARANDA VERA, EDUARDO ENRIQUE BRITO SALAS, ANIBAL ENRIQUE PALMERA ANAYA, IVÁN CAMILO AGUIRRE HERNÁNDEZ, JUAN ESTEBAN MADRIGAL RODRÍGUEZ y LUIS EDUARDO CAICEDO CAMPO.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Remisión. Remítase copia del presente Decreto a la Oficina de Talento Humano, para los fines pertinentes de su competencia.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los 12 ENE 2024


RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Gobernador del Departamento del Magdalena

Item	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Emmy Peñate Aragón	Jefe de Oficina de Talento Humano	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Gobernador.			

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

10

 @gobernaciondelmagdalena

 @MagdalenaGober

 @magdalenaGober

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

Gaceta No. 8.420
17 de enero de 2024

 @gobernaciondelmagdalena

 @MagdalenaGober

 @magdalenaGober